Decisión del Ayuntamiento

EN METEPEC NO HABRÁ INCREMENTO EN TARIFAS DE AGUA PARA EL 2017

- *Buena noticia para usuarios.*

Pueblo Mágico de Metepec, México; 2 de noviembre de 2016. Una vez más la buena noticia para los habitantes de Metepec llegó de su ayuntamiento.

El máximo órgano de gobierno determinó durante la cuadragésima segunda sesión de cabildo, no incrementar las tarifas por derechos de agua potable para el ejercicio fiscal 2017, en un esfuerzo de la administración que preside David López Cárdenas.

La propuesta del ayuntamiento, es solidaria con la economía del grueso de las familias del municipio, lo cual, trascendió, buscará equilibrarla con la actualización e incorporación de usuarios irregulares, es decir con aquellos que reciben el servicio sin estar aún dados de alta en el padrón de usuarios.

De acuerdo al Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Metepec (OPDAPAS), trascendió que lo establecido en el Código Financiero del Estado de México, existía, por años anteriores, una tarifa inferior de alrededor de 13 salarios mínimos por concepto únicamente de conexión por nuevas tomas de agua, que será el único ajuste aprobado para así homologar las tarifas de forma integral.

La determinación del Órgano colegiado es muestra importante de la alta responsabilidad social que asume el gobierno de Metepec, confiando plenamente en la actualización del padrón de usuarios a fin de no desestabilizar las finanzas del Opdapas, institución con uno de los estándares de calidad más altos del país, precisamente por su transparente y eficaz manejo administrativo, así como de operación, redituables con el servicio de distribución de agua suficiente para los habitantes del municipio mexiquense.